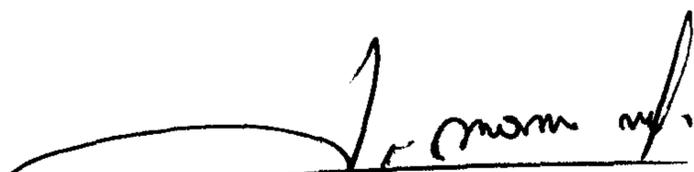




A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CENTRO DE SERVICIOS JURIDICOS S.A. (CENJURIS)

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial la parte pertinente del Art. 321 con respecto a los Estados Financieros de CENTRO DE SERVICIOS JURIDICOS S.A. (CENJURIS), por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 1988.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de esta compañía, al 31 de Diciembre de 1988 presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones pertinentes de la Ley de compañías.


SR. HUMBERTO MANCERO
COMISARIO

Guayaquil, 12 de febrero de 1989

2 FEB 1989

